

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su total adhesión a la creación del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA - S.U.T.P.L.A., enrolado en la Central de Trabajadores Argentinos - C.T.A., cuyo reconocimiento fue solicitado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación el pasado mes de Julio.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



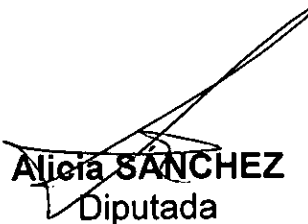
FUNDAMENTOS

El trabajo forma parte del Programa de Reinserción Social y Ejecución de la Pena de lo/as detenido/as en unidades penales argentinas, como también representa un derecho para aquellos/as que se encuentra detenidos procesados, sin condena, en las mismas unidades.

Es así como miles de detenido/as realizan trabajos de Carpintería, Armado de Bolsas, Sastrería, Plomería, Electricidad y Mecánica entre otros, por el cual reciben un ingreso equivalente a \$ 11,50 por hora trabajada, mientras el Servicio Penitenciario Bonaerense paga dicho trabajo con 2 tarjetas telefónicas equivalentes a 5 Pesos cada una.

Hace varios meses, debido a reclamos por condiciones laborales que rozaban la esclavitud, comenzó a gestarse la iniciativa de buscar la protección de los derechos laborales de dicho/as trabajadore/as, la que culminó el pasado 13 de julio en el Centro Universitario Devoto del Complejo Penitenciario Federal II, donde, con la supervisión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, se aprobó el Estatuto, Comisión Directiva y sede del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA - S.U.T.P.L.A., quedando electo como su Secretario General César Rodrigo DIAZ, uno de los propios trabajadores detenidos.

Es sabida la complejidad que representa toda estructura sindical, mucho más fácil resulta entonces imaginarla cuando se trata de personas en situación de privación de su libertad, por que resulta innegable el largo proceso que deviene hacia el futuro en un gremio como éste; lo que no priva considerar la importancia de su creación, como una forma no sólo de mejorar sus propias condiciones carcelarias en atención a sus familias, sino, y fundamentalmente, en la proyección positiva hacia su reinserción social en las condiciones más óptimas, como para contar con una rápida salida laboral cuando logren su libertad, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por la mejor calidad de vida de cada ciudadano/a, solicito el acompañamiento y la pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria